



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

PERFIL DE BACHILLER

El bachiller, al egresar del ciclo de enseñanza media superior, deberá ser capaz de:

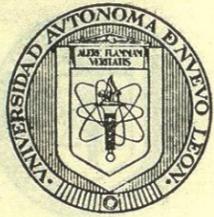
- 1.- Expresarse correcta y eficientemente, tanto en forma oral como escrita, - así como interpretar los mensajes recibidos en ambas formas.
- 2.- Manejar y utilizar la información formulada en distintos lenguajes y discursos (gráficos, matemáticos, simbólicos, etc.)
- 3.- Utilizar los instrumentos culturales, científicos, técnicos y axiológicos básicos para la resolución de problemas en su dimensión individual y social, con actitud creativa y trabajando individualmente o en grupos.
- 4.- Percibir, comprender y criticar racional y científicamente, a partir de - los conocimientos adquiridos, las condiciones ecológicas, socioeconómicas, y políticas de su comunidad y de su país, participando conscientemente en su mejoramiento.
- 5.- Aprender por sí mismo, poniendo en práctica métodos y técnicas eficientes para propiciar su progreso intelectual.
- 6.- Evaluar y resolver las situaciones inherentes a su edad y desarrollo, incluso en lo que se refiere al conocimiento de sí mismo, autoestima, auto-crítica y formación cultural.
- 7.- Incorporarse vocacional y académicamente a estudios superiores.

PLAN DE ESTUDIOS

AREAS	1o. SEMESTRE	F/S	F/C	2o. SEMESTRE	F/S	F/C	3o. SEMESTRE	F/S	F/C	4o. SEMESTRE	F/S	F/C
MATEMATICAS	Matemáticas I	5	70	Matemáticas II	5	70	Matemáticas III	5	70	Matemáticas IV	5	70
CIENCIAS NATURALES	Física I y Laboratorio	4	56	Física II y Laboratorio	4	56	Física III y Laboratorio	4	56	Física IV y Laboratorio	4	56
	Química I y Laboratorio	4	56	Química II y Laboratorio	4	56	Química III y Laboratorio	4	56	Química IV y Laboratorio	4	56
LENGUAJE Y COMUNICACION	Biología I y Laboratorio	3	42	Biología II y Laboratorio	3	42	Biología III y Laboratorio	3	42	Biología IV y Laboratorio	3	42
	Inglés I	3	42	Inglés II	3	42	Inglés III	3	42	Inglés IV	3	42
HUMANIDADES	Taller de Redacción	5	70	Taller de Redac. e Inv. Document.	5	70	Taller Lecturas Literarias I	3	42	Taller Lecturas Literarias II	3	42
	---	---	---	---	---	---	Etimologías Latinas	3	42	Etimologías Griegas	3	42
HISTORICO-SOCIAL	Lógica	3	42	Filosofía I	3	42	Filosofía II	3	42	Etica	3	42
	Teoría de la Historia	3	42	Estructura Socioeconómica del Mundo	3	42	Historia de México	3	42	Estructura Socioeconómica de México	3	42
ACTIVIDADES NO ACADEMICAS	Metodología del Aprendizaje	1	14	Orientación Vocacional I	1	14	Orientación Vocacional II	1	14	Información Profesional	1	14
	Educación Física	1	14	Educación Física	1	14	Educación Física	1	14	Educación Física	1	14
TOTALES :		32	448		32	448		33	462		33	462

F/S - Frecuencias por semana.

F/C - Frecuencias por curso.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

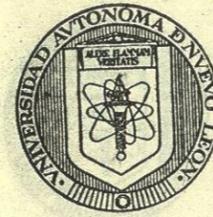
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

El Plan de Estudios está estructurado de la siguiente manera:

- Cinco categorías (áreas) de organización del conocimiento:
 - Area de Matemáticas
 - Area de Ciencias Naturales
 - Area de Lenguaje y Comunicación
 - Area de Humanidades
 - Area Histórico-Social
- Actividades no académicas de carácter obligatorio

Cada una de las áreas está formada por las siguientes materias:

A RE A S	M A T E R I A S
Matemáticas	Matemáticas
Ciencias Naturales	Física Química Biología
Lenguaje y Comunicación	Taller de Redacción Taller de Redacción e Investigación Documental Taller de Lecturas Literarias Etimologías Latinas Etimologías Griegas Inglés
Humanidades	Lógica Filosofía Ética
Histórico - Social	Teoría de la Historia Estructura Socioeconómica del Mundo Historia de México Estructura Socioeconómica de México



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

MATEMATICAS

Conjuntamente al Plan de Estudios, se aprobaron los siguientes puntos:

OBJETIVO TERMINAL:

- 1.- Que el programa semestral se ajuste a 14 semanas efectivas de clase - (sin incluir exámenes).
- 2.- Un sólo examen parcial de medio curso, con suspensión de clases y contando en su valor numérico con el 33% de su promedio final.
- 3.- Examen final (sin exentos) ajustándose al Calendario Escolar.
- 4.- El establecimiento de un solo examen por cada materia que cubra todos los aspectos del programa del semestre, y una vez aplicados estos exámenes, las Direcciones de las Escuelas turnen copia de los mismos a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario y que el valor numérico de examen final sea del 67% del promedio total.
- 5.- Uniformización de la hora-clase en todas las Preparatorias a 40 minutos.
- 6.- Tope máximo de tres turnos al día en las Escuelas.

Unidad I Tiempo: 10 frecuencias

TEORIA DE CONJUNTOS

Al término de la unidad, el alumno:
Aplicará la teoría y propiedades de los conjuntos para resolver en forma precisa cualquier operación con ellos.

El alumno:

- Identificará conjuntos concretos.
- Aplicará el lenguaje simbólico en las relaciones de conjuntos.
- Aplicará relaciones de pertenencia.
- Representará conjuntos en forma de:
 - a) Lista
 - b) Descriptiva
 - c) Constructiva
- Desarrollará relaciones entre conjuntos:
 - a) Subconjuntos
 - b) Subconjunto propio
 - c) Conjuntos iguales
 - d) Conjuntos equivalentes